

Don Rafael Pico Marfil, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, a percibir con cargo a la dotación de la vacante.

Don Camilo Sánchez Torrecrosa, Maestro de Taller de «Encauadración», con el sueldo o la gratificación anual de 17.400 pesetas, a percibir con cargo a la dotación de la vacante.

Don José Rodríguez Cereto, Maestro de Taller de «Tipografía», con el sueldo o la gratificación anual de 17.400 pesetas, a percibir con cargo a la dotación de la vacante.

Don Bernardo Pérez Rivero, Maestro de Taller de «Cerámica», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas, a percibir con cargo a la dotación de la vacante.

2.º Nombrar, con carácter interino para los expresados curso y Escuela a los siguientes señores:

Don José Cristófol Álvarez, Profesor de entrada de «Conocimiento de Materiales y Elementos de la Construcción», con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante.

Doña Trinidad Rey Navarra, Profesora de entrada de «Repujado en Cuero y Metal» con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante.

Don Luis Ramos Rosa, Profesor especial de «Dorado y Policromado», con el sueldo o la gratificación de 7.630 pesetas, que percibirá con cargo al crédito consignado con el núm. 343.117 12 del vigente presupuesto del Departamento.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Fausto Mas Calaboug, Profesor de entrada de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción», y don Miguel Delgado Ezquerro, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a las dotaciones escalafonales de las vacantes.

Los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia y en atención a los intereses de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Faustino Rodríguez del Valle, Profesor de término de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Mariano Manzano Berrojo, Profesor de entrada de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Domingo Ramírez Mercado, Maestro de Taller de «Metalisteria», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, y

Don Florentin Malumbres Vallejo, Ayudante de Taller de «Metalisteria», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

2.º Nombrar para los expresados curso y Escuela Profesora de entrada interina de «Historia del Arte» a doña Petra Carmen Leronas Lezcano, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Fernando Craspi Jaume, Profesor de entrada de «Dibujo lineal» y don Miguel Asulo Pomar, Profesor de entrada de «Colorido y Composición Decorativa», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a las dotaciones escalafonales de las vacantes.

Don Juan Mañó Vadell, Profesor especial de «Cerámica artística», con la remuneración de 7.630 pesetas anuales, con cargo al crédito número 343.117 13 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, y

Don Simón Cerdá Juan, Profesor especial de «Dibujo de la Mujer», con la remuneración de 7.630 pesetas anuales, con cargo al crédito número 343.117 13, y la gratificación de 1.000 pesetas anuales, con cargo al crédito número 343.126 5 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

2.º Nombrar para los expresados curso y Escuela Profesor de entrada interino de «Historia del Arte» a don Bernardo Villalonga Bennasar, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de San Cruz de la Palma.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de la Palma, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino en la citada Escuela:

Don Ramón Ramos Pérez, Profesor de entrada de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción», y don Francisco Cabrera Hernández, Profesor de entrada de «Dibujo lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a las dotaciones escalafonales de las vacantes.

2.º Nombrar para los citados curso y Escuela el siguiente personal docente interino:

Don Antonio Gómez Pascual, Profesor de entrada de «Dibujo artístico», y don Félix Martín Pérez, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 13.320

pesetas anuales, con cargo a las cotizaciones escalafonales de las vacantes, y doña Carmen Gloria Acosta de las Casas, Encargada de curso de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, con cargo al crédito número 248.113-2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que cesa en el cargo de Inspector adscrito a la Inspección del Distrito Universitario de Madrid don Félix García Blázquez.*

Ilmo. Sr.: Por pasar a servir otro destino.

Este Ministerio ha resuelto que don Félix García Blázquez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado, cese con efectos de 31 de octubre actual en el cargo de Inspector adscrito a la Inspección del Distrito Universitario de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que cesa en el cargo de Inspector-Jefe de las Inspecciones de Distritos don Francisco Bernardo Cancho.*

Ilmo. Sr.: Por pasar a servir otro destino.

Este Ministerio ha resuelto que don Francisco Bernardo Cancho, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado, cese con efectos de 31 de octubre actual en el cargo de Inspector-Jefe de las Inspecciones de Distritos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que cesa en el cargo de Inspector-Jefe del Distrito Universitario de Madrid don José Pastor Gómez.*

Ilmo. Sr.: Por pasar a servir otro destino.

Este Ministerio ha resuelto que don José Pastor Gómez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado, cese con efectos de 31 de octubre actual en el cargo de Inspector-Jefe del Distrito Universitario de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que se nombra Inspector-Jefe del Servicio de Exámenes a don Francisco Bernardo Cancho.*

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio y en virtud de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector-Jefe del Servicio de Exámenes con efecto de 1 de noviembre próximo a don Francisco Bernardo Cancho, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que se nombra Inspector Central a don Félix García Blázquez.*

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio y en virtud de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector Central a los órdenes del Inspector-Jefe de los Servicios Pedagógicos, y con efectos de 1 de noviembre próximo, a don Félix García Blázquez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 24 de octubre de 1963 por la que se nombra Inspector-Jefe de las Inspecciones de Distritos a don José Pastor Gómez.*

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio y en virtud de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector-Jefe de las Inspecciones de Distritos, con efectos de 1 de noviembre próximo, a don José Pastor Gómez, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se dispone el cese de don Francisco Corchón García en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Francisco Corchón García en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se dispone el cese de don Urbano Domínguez Díaz en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Urbano Domínguez Díaz en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se nombra a don Mariano Nieto Oñate Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Secretario de la Escuela Técnica de Peritos